MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°145 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 11 de noviembre del 2022

VISTO:

El informe Nº 1215-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DIR formulado por la Directora de Infraestructura Rural; Informe Nº 210-2022-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR-EIR/GTAP del Especialista en Infraestructura Rural; la carta Nª 164-2022- PROYECTO/SIRENACHAYOCC/EJRC-SO e Informe Nº 109-2022-SIST.RIEGO. TECNIFICADO.SIRENACHAYOCC/EJRC-SO del Supervisor de Obra Ing. Edgar Jesús Rojas Castillo; la carta Nª 164-2022-PROYECTO/SIRENACHAYOCC/ASL-RO emitido por el Residente de Obra Ing. Antonio Soto León y el proveído del Director Ejecutivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0554-2014-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 024-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE,** se aprobó el Expediente Técnico y cambio de modalidad de ejecución del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", cuyo Presupuesto total asciende a la suma de S/4,110,767.25 (cuatro millones ciento diez mil setecientos sesenta y siete)

Que, con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 011-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprueba el Expediente Técnico Desagregado y el Presupuesto Analítico al Primer Desembolso del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco".

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRPCION	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO	
			PIM	MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	Costo Construcción por Administración Directa – Mano de Obra	001	176,165.00	176,165.00
2.6. 2 3. 4 4	Costo Construcción por Administración Directa – Bienes	001	493,275.00	493,275.00
2.6. 2 3. 4 5	Costo Construcción por Administración Directa – Servicios	001	190,880.00	190,880.00
	TOTALES		860,320.00	860,320.00

Que, asimismo con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 029-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", con CUI N° 2378055.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°145 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO			
			PIM	ANULACIÓN	CRÉDITO	NUEVO MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	costo construcción por administración directa – mano de obra	001	176,165.00		127,217.00	303,382.00
2.6. 2 3. 4 4	costo construcción por administración directa – bienes	001	493,275.00	145,880.50		347,394.50
2.6. 2 3. 4 5	costo construcción por administración directa – servicios	001	190,880.00		18,663.50	209,543.50
	totales		860,320.00	145,880.50	145,880.50	860,320.00

Que, en este contexto mediante Carta Nº 164 – 2022 – PROYECTO/SIRENACHAYOCC/EJRC-SO con fecha de presentación el 20 de octubre del 2022, el Supervisor de obra presenta su Informe Nº 109-2022-SIST.RIEGO. TECNFICADO.SIRENACHAYOCC/EJRC-SOI, solicitando el corte de ejecución de obra **del 21 de setiembre al 20 de octubre del 2022.**

I. OBJETIVO:

El objetivo del informe es la **EVALUACION Y PRESENTACION DEL INFORME DE CORTE DEL 21 DE SETIEMBRE DEL 2022 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2022 (**tercera y cuarta asignación presupuestal s/1,055,600.00**),** del proyecto de inversión pública "Creación del servicio de agua del sistema de riego tecnificado en la comunidad de Sirenachayocc del Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri – La Convención – Cusco".

II. ANALISIS:

El informe de Corte del periodo comprendido del 21 de setiembre del 2022 al 20 de octubre del 2022 (**tercera y cuarta asignación presupuestal S/ 1, 055,600.00**), contiene la siguiente información:

- Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 064–2022–MIDAGRI– PROVRAEM/DE**, se aprueba el Expediente Técnico Adicional – Mayores Metrados – Deductivos Vinculantes N° 01 con incremento presupuestal del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención – Cusco", con CUI N° 2378055, además se aprueba la ampliación de plazo por 45 días calendario para la ejecución de las partidas señaladas en Adicional de obra N° 01, Mayores Metrados N° 01 y Deductivos Vinculantes N° 01.

- Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 081–2022–MIDAGRI– PROVRAEM/DE**, se aprueba el Presupuesto Analítico modificado N° 03 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención – Cusco", con CUI N° 2378055, sin ampliación presupuestal, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución y se resume en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO						
		PIM	MARCO PRESUPUESTAL 1RA MODIFICACION	MARCO PRESUPUESTAL DEMANDA ADICIONAL	NUEVO MARCO PRESUPUESTAL	ANULACION	CREDITO	NUEVO MARCO PRESUPUESTAL
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA								
COSTO CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - MANO DE OBRA	01	176,165.00	303,382.00	154,646.00	458,028.00		43,018.77	501,046.77
COSTO CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	01	493,275.00	347,394.50	149,977.92	497,372.42	3,305.46		494,066.96
COSTO CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	01	190,880.00	209,543.50	136,267.08	345,810.58	39,713.30		306,097.28
TOTALES		**860,320.00**	**860,320.00**	**440,891.00**	**1,301,211.00**	**43,018.77**	**43,018.77**	**1,301,211.00**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°145 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

- Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 092–2022–MIDAGRI–PROVRAEM/DE**, se aprueba la Demanda Presupuestal del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención – Cusco", con CUI N° 2378055, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución y se resume en el siguiente cuadro:

CLASIFICADOR DE GASTO						DESCRIPCION	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO		
								PIM	SEGUNDO DESEMBOLSO	NUEVO MARCO PRESUPUESTAL
2	**6**	**2**	**3**	**4**		**INFRAESTRUCTURA AGRICOLA**				
2	6	2	3	4	3	COSTO CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - MANO DE OBRA	01	501,046.77	387,404.71	888,451.47
2	6	2	3	4	4	COSTO CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	01	494,066.96	427,738.14	921,805.10
2	6	2	3	4	5	COSTO CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	01	306,097.28	184,857.15	490,954.43
						TOTALES		**1,301,211.00**	**1,000,000.00**	**2,301,211.00**

- Con **RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0121–2022– MIDAGRI–SG**, se autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio Desarrollo Agrario y Riego, para el Año Fiscal 2022, en cuyo anexo indica un monto de S/. 55,600 soles desembolsado a favor del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención – Cusco", con CUI N° 2378055.

- Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 126–2022–MIDAGRI– PROVRAEM/ DE**, se aprueba el Presupuesto Analítico modificado N° 04 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención – Cusco", con CUI N° 2378055, sin ampliación presupuestal, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

- El Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención – Cusco", con CUI N° 2378055, ha iniciado con su ejecución física y financiera el 10 de febrero del 2022, con un plazo de 90 días calendario, ejecutándose física y financieramente en el periodo comprendido del 10/02/2022 hasta el 10/05/2022, con el primer desembolso de S/ 860,320.00 Soles, alcanzando un porcentaje de 20.93%, del total del presupuesto de la meta programada.

- Teniendo la necesidad de no paralizar el avance físico de la obra se ha solicitado la demanda adicional por un monto de S/ 440,891.00, con un plazo de 50 días calendario, a partir del 11/05/2022 hasta el 29/06/2022, acumulándose un PIM de S/ 1,301, 211.00 soles, que representa un 31.66% del presupuesto total del expediente actualizado.

- Con fecha 25/05/2022, se aprueba el Adicional de Obra N° 01, Mayores Metrados y Deductivos Vinculantes N° 01, por un monto de S/ 349,250.56 soles y con una ampliación de plazo por 45 días calendario, con lo cual se acumula un plazo de ejecución de la obra de 225 días calendarios (cuya fecha probable de culminación de amplía hasta el 22/09/2022).

- Entre el 30/06/2022 y el 21/07/2022, con la finalidad de no paralizar el avance de las actividades programadas, se continuo con los trabajos bajo la dirección técnica de personal de planta (Residente de Obra e Inspector de Obra), utilizándose para ello los saldos de la última habilitación presupuestal.

- Con fecha 19/07/2022, se aprueba el desembolso por demanda adicional por S/ 1,000, 000.00 soles, con un plazo de ejecución de 60 días calendario.

- Con fecha 26/08/2022, se autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio Desarrollo Agrario y Riego, por un monto de S/ 55,600.00 soles, con lo cual se tiene un desembolso total, a la fecha, de S/ 2,356, 811.00 soles, cuyo plazo de ejecución vence el 22/08/2022.

- Con fecha 26/08/2022, se autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio Desarrollo Agrario y Riego, por un monto de S/ 55,600.00 soles, con lo cual se tiene un desembolso total, a la fecha, de S/ 2,356, 811.00 soles, cuyo plazo de ejecución vence el 22/08/2022.

- Con fecha 16 de setiembre del 2022, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 127 – 2022 – MIDAGRI – PROVRAEM / DE se aprueba la Ampliación del Plazo de ejecución de obra 02, sin ampliación presupuestal por 30 días calendarios.

Presupuestos aprobados y asignados al 20/10/2022

DESCRIPCION	MONTO	% RESPECTO AL MONTO PRIMIGENEO
EXPEDIENTE PRIMIGENIO (R.D.E. N° 024-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	4,110,767.25	100.00%
PRIMER DESEMBOLSO (Resolución Ministerial N° 0363-2021-MIDAGRI)	860,320.00	20.93%
DEMANDA ADICIONAL/SEGUNDO DESEMBOLSO (R.D.E. N° 081-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	440,891.00	10.73%
VARIACIONES 01 ADICIONAL DE OBRA, MAYORES METRADOS Y DEDUCTIVOS N° 01 (R.D.E. N° 064-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	349,250.56	8.50%
TERCER DESEMBOLSO (R.D. N° 092-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	1,000,000.00	24.33%
CUARTO DESEMBOLSO (R.S.G. N° 0121-2022-MIDAGRI-SG)	55,600.00	1.35%
QUINTO DESEMBOLSO (R.S.G. N° 0142-2022-MIDAGRI-SG)	405,250.00	9.86%
PRESUPUESTO ACTUALIZADO	**4,460,017.81**	**108.50%**
PRESUPUESTO DESEMBOLSADO	**2,762,061.00**	**67.19%**

2.2 ASPECTO TECNICO – FINANCIERO

En el siguiente cuadro se muestran el presupuesto primigenio, los montos desembolsados y el presupuesto actualizado a la fecha.

DESCRIPCION	MONTO	% RESPECTO AL MONTO PRIMIGENEO
EXPEDIENTE PRIMIGENIO (R.D.E. N° 024-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	4,110,767.25	100.00%

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N°145 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

PRIMER DESEMBOLSO (Resolución Ministerial N° 0363-2021-MIDAGRI)	860,320.00	20.93%
DEMANDA ADICIONAL/SEGUNDO DESEMBOLSO (R.D.E. N° 081-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	440,891.00	10.73%
VARIACIONES 01 ADICIONAL DE OBRA, MAYORES METRADOS Y DEDUCTIVOS N° 01 (R.D.E. N° 064-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	349,250.56	8.50%
TERCER DESEMBOLSO (R.D. N° 092-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE)	1,000,000.00	24.33%
CUARTO DESEMBOLSO (R.S.G. N° 0121-2022-MIDAGRI-SG)	55,600.00	1.35%
QUINTO DESEMBOLSO (R.S.G. N° 0142-2022-MIDAGRI-SG)	405,250.00	9.86%
PRESUPUESTO ACTUALIZADO	**4,460,017.81**	**108.50%**
PRESUPUESTO DESEMBOLSADO	**2,762,061.00**	**67.19%**

METAS EJECUTADAS DE LA OBRA

Preliquidación Física al 20/10/2022

Se presenta el Informe de Corte – Preliquidación Física al 20/10/2022, el cual tiene un avance físico ejecutado acumulado a nivel de costo directo de la Obra Principal + adicional de obra N° 01 del 43.43%, el mismo que presenta un avance **ADELANTADO** con respecto al avance físico programado vigente.

Cuadro: Avance físico ejecutado acumulado a nivel de costo directo de la Obra Principal y adicional de obra N° 01 al 20/10/2022

Avance Físico	Presupuesto de Obra a nivel de Costo Directo S/.	Avance						Saldo	
		Anterior		Actual		Acumulado			
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
OBRA PRINCIPAL	3,304,588.25	1,183,891.63	32.93%	131,947.03	3.67%	1,315,838.66	36.60%	1,988,749.53	60.18%
PARTIDAS NUEVAS	223,178.08	158,945.66	4.42%	14,277.24	0.40%	173,222.90	4.82%	49,955.17	1.51%
MAYORES METRADOS	82,687.80	66,519.80	1.85%	5,848.00	0.18%	72,367.80	2.01%	10,320.00	0.31%
DEDUCTIVOS	-15,067.38	0.00		0.00		0.00		-15,067.38	-0.46%
TOTAL	**3,595,386.74**	1,183,891.63	32.93%	131,947.03	3.67%	1,315,838.66	36.60%	1,988,749.53	60.18%

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°145 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

RESUMEN VALORIZADO DE CORTE DE OBRA DEL 21 DE SETIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DEL 2022

			ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
	DESCRIPCION	PROGRAMADO	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%
	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	3,304,588.25	1,183,891.63	32.93%	131,947.03	3.67%	1,315,838.66	36.60%	1,988,749.53	60.18%
	VALORIZACIÓN ADICIONAL 01	223,178.08	158,945.66	4.42%	14,277.24	0.40%	173,222.90	4.82%	49,955.17	1.51%
	VALORIZACIÓN MAYORES METRADOS 01	82,687.80	66,519.80	1.85%	5,848.00	0.18%	72,367.80	2.01%	10,320.00	0.31%
	VALORIZACIÓN DEDUCTIVO DE OBRA 01	-15,067.38	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-15,067.38	-0.46%
PRESUPUESTO DE LA OBRA	COSTOS DIRECTOS TOTAL	3,595,386.74	1,409,357.08	39.20%	152,072.27	4.23%	1,561,429.35	43.43%	2,033,957.32	56.57%
	GESTION DE PROYECTO (14.01 %)	503,664.93	197,431.82		21,303.26		218,735.08		284,929.85	
	EXPEDIENTE TECNICO (2.91%)	96,000.00	96,000.00		0.00		96,000.00		0.00	
	SUPERVISION (6.09 %)	219,027.13	85,856.53		9,264.08		95,120.61		123,906.52	
	LIQUIDACION (1.39 %)	45,939.00	6,163.57		0.00		6,163.57		39,775.43	
	COSTO TOTAL DE OBRA	4,460,017.80	1,794,809.00		182,639.61		1,977,448.61		2,482,569.12	
VALORIZACION FISICO FINANCIERO DE LA OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO MENSUAL	100.00%	39.20%		4.23%		43.43%		56.57%	
	PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZADO MENSUAL		1,794,809.00		182,639.61		1,977,448.61		2,482,569.12	

Ejecución Financiera al 20/10/2022

Se presenta el Informe de Corte – Preliquidación Financiera al 20/10/2022, el cual tiene un avance financiero ejecutado acumulado a nivel de presupuesto total de 39.09%, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro: Avance financiero ejecutado acumulado a nivel de costo total al 20/10/2022

CODIGO ANALITICO	DESCRIPCION	FFTE. FTO R.O - 2022	ACUMULADO ANTERIOR -2022	ACUMULADO MES ACTUAL	ACUMULADO TOTAL ACTUAL	AVANCE AL MES %
2 . 6 . 23 . 43	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1,034,838.00	754,288.53	-	754,288.53	72.89%
2 . 6 . 23 . 44	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1,067,663.00	764,180.64	53,122.00	817,302.64	76.55%
2 . 6 . 23 . 45	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	659,560.00	419,118.53	9,933.33	429,051.86	65.05%
TOTAL DEL MES		2,762,061.0	1,937,587.70	63,055.33	2,000,643.03	72.43%
PORCENTAJE A NIVEL DEL TOTAL DEL PIM		4,460,017.81			2,000,643.03	44.86

V. CONCLUSIONES:

- Se concluye que al 20/10/2022, el avance físico ejecutado acumulado a nivel de costo directo de la Obra Principal + Adicional de obra N° 01 es de 43.43%, y un saldo de avance físico ejecutado acumulado a nivel de costo directo de 56.57%.
- Se concluye que al 20/10/2022, el avance financiero ejecutado acumulado a nivel de costo total de la Obra Principal Adicional de obra N° 01 es de 44.86% y un saldo de avance financiero ejecutado acumulado a nivel de costo total de 55.14%.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°145 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

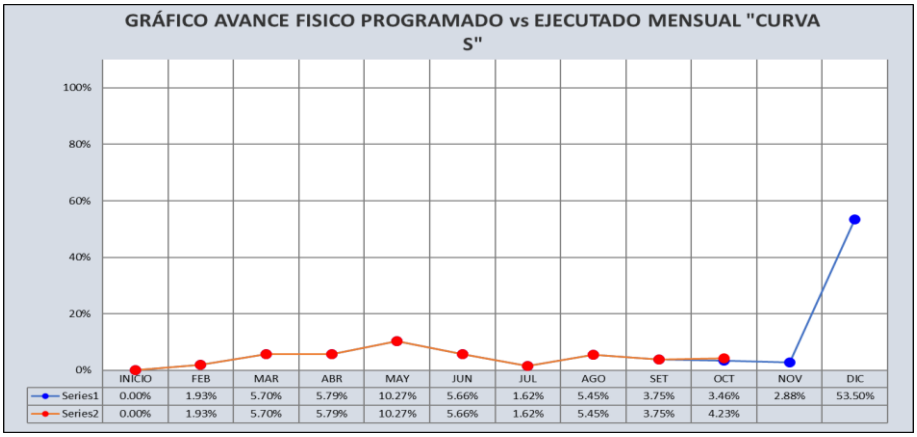

Grafica al 20 de octubre del 2022

Del cuadro y gráfico anterior podemos mencionar que la ejecución de obra se encuentra en avance ligeramente **ADELANTADO**, por lo que se logrará las metas programadas, en los plazos reprogramados.

- De la Evaluación del Informe de corte del 21 DE SETIEMBRE del 2022 al 20 de octubre del 2022, la supervisión concluye que la ejecución de obra se encuentra **ADELANTADO** de acuerdo a la programación de obra, la **SUPERVISIÒN OTORGA OPINION FAVORABLE** al informe de corte, y **OTORGA CONFORMIDAD** a las actividades desarrolladas durante el presente periodo; el informe cuenta con los contenidos mínimos, según la Directiva N° 001-2021-MINAGRI-PROVRAEM, Directiva General para la Ejecución de Proyectos por la Modalidad de Administración Directa.

- Según la última Valorización, el Avance Físico de Obra correspondiente al mes de OCTUBRE del 2022 (20/10/2022) es de **4.23%** con una valorización de **S/. 152,072.27 soles**, el Avance Físico Acumulado al 20/10/2022 es de **44.39%** con una valorización de **S/ S/. 1,527,204.03 soles**, y el Avance Físico Programado Acumulado es de **43.62%** con una valorización de **S/. 152,072.27soles,** por tanto, el Avance Físico de Obra se encuentra **ADELANTADO**.

- Al 20 de octubre del 2022 se ejecutó un Gasto total de **S/ 2,000,643.03** soles, que representa un avance financiero de 72.43% respecto al presupuesto total habilitado del S/ **2,762,061.00** soles.

Con el visado del director de la Dirección de Infraestructura Rural, de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 0300-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el corte de ejecución de obra del proyecto "Creación del Servicio del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc del Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri – La Convención Cusco" por la Culminación de Contrato de la tercera y cuarta habilitación presupuestal del **21 de**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°145 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

setiembre al 20 de octubre del 2022, conforme a los documentos del visto y demás antecedentes que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a la Dirección Infraestructura Rural, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Seguimiento; a si a los demás Órganos estructurados del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO PROVRAEM

ING JOEL CUSQUISIBAN MINCHAN
DIRECTOR EFECUTIVO

JCM/DE
OAL
C.c. Arch.